

PS/MS/CHM

**LICENCIA SANITARIA PREVIA DE FUNCIONAMIENTO  
DE INSTALACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS**

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1275/2011, de 16 de septiembre, por el que se crea la Agencia estatal "Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios" y se aprueba su estatuto y en el artículo 9.1 del R.D. 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, a propuesta del Departamento de Productos Sanitarios,

Emito nueva LICENCIA por: REVALIDACION  
Fecha de LICENCIA inicial: 26-2-2009

<b>DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA</b> CELULOSAS VASCAS, S.L.	<b>NÚMERO DE LICENCIA</b> 5840-PS
<b>CIF/NIF</b> B95631925	
<b>DOMICILIO</b> Parque empresarial Boroa –parc. 2A-1B 48340 AMOREBIETA (VIZCAYA)	
<b>ACTIVIDAD PROPIA</b> IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS	
<b>ACTIVIDADES CONCERTADAS</b> -----	
<b>TIPO DE PRODUCTO</b> MATERIAL ESTÉRIL.	
<b>TÉCNICO RESPONSABLE</b> D. XABIER PANERA LIÑEIRO	
<b>TITULACIÓN</b> LICENCIADO EN CIENCIAS QUÍMICAS	

Esta licencia tendrá validez hasta el 21 de octubre de 2018, siempre que no varíen las condiciones en las que se concede. Podrá ser revalidada a solicitud del interesado, formulada con anterioridad al último trimestre de su vigencia.

Madrid, a 21 de octubre de 2013

LA DIRECTORA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE  
MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS



Belén Crespo Sánchez-Eznarriaga

C/ CAMPEZO, 1 – EDIFICIO 8  
28022 MADRID  
TEL: 902-10 13 22  
FAX: 91 822 50 10